



# UNAP

Rectorado

**Resolución de Asamblea Universitaria  
N° 007-2020-AU-UNAP  
Iquitos, 03 de noviembre de 2020**

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria de Asamblea Universitaria, realizada el 28 de octubre de 2020, que acordó aceptar la renuncia de los miembros del Comité Electoral Universitario;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-AU-UNAP, del 17 de junio de 2020, se resuelve prorrogar la vigencia de la Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-AU-UNAP, del 12 de setiembre de 2019, que conforma el Comité Electoral Universitario (CEU) de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para conducir el proceso electoral de elección de decanos y representantes ante los órganos de gobierno dispuesta en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-AU-UNAP, del 12 de setiembre de 2019 y en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2019-AU-UNAP, del 25 de octubre de 2019, integrado por los representantes de los docentes principales, don Jorge Torres Luperdi, Facultad de Industrias Alimentarias (FIA), como presidente, por don Oscar Acuña Reyna, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), por don Ronel Enrique Gratelli Tuesta, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen); por lo representantes de los docentes asociados, don Rolando Díaz Pérez, Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), don Jorge Suárez Rumiche, Facultad de Ingeniería Química (FIQ); por el representante de los docentes auxiliares, don Álvaro Percy Olarte Velásquez, Facultad de Odontología (FO); por los representantes de los estudiantes, doña Gina Molina Gallardo, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), doña Milagros Edith López Yaringaño, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), don Harold Kenny Weninger Chávez, Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), como miembros; asimismo se establece que el Comité Electoral Universitario (CEU), debe reanudar sus funciones después de levantadas las restricciones vinculadas con la emergencia sanitaria nacional, debiendo proponer a la Asamblea Universitaria la reprogramación del proceso electoral para elegir decanos y representantes ante los órganos de gobierno dispuesta en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-AU-UNAP, del 12 de setiembre de 2019 y en la Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2019-AU-UNAP, del 25 de octubre de 2019, de conformidad con el último párrafo del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1496;

Que, en sesión extraordinaria realizada el 28 de octubre de 2020, el pleno de la Asamblea Universitaria, acordó aceptar la renuncia formulada por los miembros del Comité Electoral Universitario, conformada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-AU-UNAP, del 12 de setiembre de 2019, cuyas funciones se ampliaron con Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2019-AU-UNAP, del 25 de octubre de 2019, y prorrogada su vigencia con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-AU-UNAP, del 17 de junio de 2020;

Estando al acuerdo de la Asamblea Universitaria; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Aceptar la renuncia formulada por los miembros del Comité Electoral Universitario, conformada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2019-AU-UNAP, del 12 de setiembre de 2019, cuyas funciones fue ampliada con Resolución de Asamblea Universitaria N° 015-2019-AU-UNAP, del 25 de octubre de 2019, y prorrogada su vigencia con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-AU-UNAP, del 17 de junio de 2020, integrada por las siguientes personas:

- **Jorge Torres Luperdi**  
Facultad de Industrias Alimentarias (FIA)

Presidente





# UNAP

Rectorado

Resolución de Asamblea Universitaria  
N° 007-2020-AU-UNAP

- |   |         |
|---|---------|
| • <b>Oscar Acuña Reyna</b><br>Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)           | Miembro |
| • <b>Ronel Enrique Gratelli Tuesta</b><br>Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen)   | Miembro |
| • <b>Rolando Díaz Pérez</b><br>Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH)          | Miembro |
| • <b>Jorge Suárez Rumiche</b><br>Facultad de Ingeniería Química (FIQ)                             | Miembro |
| • <b>Álvaro Percy Olarte Velásquez</b><br>Facultad de Odontología (FO)                            | Miembro |
| • <b>Gina Molina Gallardo</b><br>Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen)            | Miembro |
| • <b>Milagros Edith López Yaringaño</b><br>Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen)) | Miembro |
| • <b>Harold Kenny Weninger Chávez</b><br>Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen)    | Miembro |

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhira Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL